



**PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO (R.R. DE 30 DE JUNIO)  
CONCURSO Nº 53 PLAZA 53.11  
ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN**

Ref. del concurso	<b>53.11</b>
Nº de plazas:	1
Código en la RPT	<b>CIS-MEP-PA-2</b>
Área de Conocimiento:	<b>MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA</b>
Departamento:	CIENCIAS DE LA SALUD
Centro Docente:	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Categoría:	Profesor Asociado (6+6)
Dedicación:	6 HORAS
Perfil Docente/Observaciones:	Salud Pública (3º CyTA), Salud Pública (1º Enfermería) y TFGs (4º Enfermería)
Nivel de titulación:	Univers.
Horario:	Mañana y tarde
Duración del contrato:	ANUAL

En Burgos, a las 11 horas, del día 15 de febrero de 2022 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección que ha de proponer la adjudicación de la plaza arriba referenciada del Concurso Público nº 53 convocado por Resolución Rectoral de **30 de junio de 2021** para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado temporal de la Universidad de Burgos:

Cargo	NOMBRE Y APELLIDOS	Asistencia	Videoconferencia (1)
Presidente	D/D.ª <b>José María Eiros Bouza</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	
Vocal	D/D.ª <b>José Antonio Mirón Canelo</b>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Vocal	D/D.ª <b>Montserrat Alonso Sardón</b>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Vocal	D/D.ª <b>Pilar Guallar Castellón</b>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Secretario/a	D/D.ª <b>Jerónimo J. González Bernal</b>	<input checked="" type="checkbox"/>	

(1) marque la casilla correspondiente para aquellos vocales que hayan participado a través de videoconferencia.

Según dispone la base 6.7 de la convocatoria: *Para que la Comisión pueda constituirse y actuar válidamente, será necesaria la presencia de cuatro miembros entre los que se encontrarán necesariamente el Presidente y el Secretario, o en su caso de quienes les sustituyan;* y la base 6.8 de la misma: *Los miembros que actúen como titulares de las Comisiones de Selección encargadas de proponer la adjudicación de las distintas plazas de este concurso, podrán optar entre desplazarse a esta Universidad para actuar o hacerlo desde su lugar de origen, mediante video-conferencia, si bien el Presidente o el Secretario de la Comisión deberán actuar desde dependencias de la Universidad de Burgos;* se procede a la constitución de la Comisión citada.

Los presentes miembros manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público.

El/la Secretario/a,  
GONZALEZ  
BERNAL  
JERONIMO JAVIER  
Fdo.: .....  
Firmado digitalmente por GONZALEZ BERNAL JERONIMO JAVIER - 13137875E Fecha: 2022.02.15 11:53:47 +01'00'

El/la Presidente/a,  
  
Fdo.: José María Eiros Bouza





## PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO (R.R. DE 30 DE JUNIO) CONCURSO Nº 53 PLAZA 53.11

### BAREMO

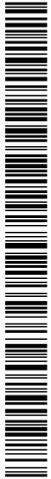
Para la aprobación del baremo por los miembros de la Comisión de Selección, se aplicará lo establecido en los artículos 22, 23 y 24 del Reglamento para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado temporal, en régimen de derecho laboral y para la provisión urgente de plazas por necesidades sobrevenidas (R.R. de 4 de abril de 2017, Boletín Oficial de Castilla y León de 12 de abril de 2017 modificado por Resolución de 16 de octubre de 2017), en adelante Reglamento.

Una vez constituida la Comisión y en aplicación de los citados artículos así como la publicación del baremo del área correspondiente en la siguiente dirección de la web

<http://www.ubu.es/servicio-de-recursos-humanos/pdi/concursos-y-bolsas-de-trabajo/baremos-y-comisiones-de-seleccion-de-plazas-de-ayudantes-de-profesores-ayudantes-doctores-y-de-profesores-asociados>

Se procede a concretar el baremo que se va a aplicar a los aspirantes: **se consideran méritos computables, aquellos que son afines al perfil de la plaza y las necesidades docentes.**

MÉRITOS	PUNTUACIÓN
<b>BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES</b>	
Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años) Criterios de aplicación del mismo: 5 puntos por año.	
Relacionados con las necesidades docentes (Años) Criterios de aplicación del mismo: 1.5 puntos por año	
Otra experiencia profesional (Años) Criterios de aplicación del mismo:	
<b>BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES</b>	
Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines) Criterios de aplicación del mismo: 5 puntos por cada 18 créditos en el área de conocimiento, 1 punto en áreas afines.	
Docencia en títulos propios universitarios Criterios de aplicación del mismo: 1 punto por cada 15 horas (relacionados con el área de conocimiento y perfil de la plaza) • 0,50 por cada 15 horas (no relacionados con el área de conocimiento y perfil de la plaza)	
Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario Criterios de aplicación del mismo: 0,60 por cada 10 horas (relacionados con el área de conocimiento y perfil de la plaza) • 0,40 por cada 20 horas (no relacionados con el área de conocimiento y perfil de la plaza)	
Otros cursos impartidos Criterios de aplicación del mismo: 0,30 por cada 10 horas (relacionados con el área de conocimiento y perfil de la plaza) • 0,30 por cada 25 horas (no relacionados con el área de conocimiento y perfil de la plaza)	
Publicaciones docentes Criterios de aplicación del mismo: 0,50 por cada publicación en manual, y relacionada con perfil de la plaza.	





<b>BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS</b>		
	Título de Doctor acorde con las necesidades docentes Criterios de aplicación del mismo: 15 puntos directamente relacionado con el perfil de la plaza, 5 puntos afin o relacionado con la plaza	
	Másteres Criterios de aplicación del mismo: Especialmente acordes con las necesidades docentes (4 puntos por cada uno) • Acordes con las necesidades docentes (2 puntos por cada uno)	
	Cursos de doctorado y posgrados Criterios de aplicación del mismo: Cursos de Doctorado completados: 2 puntos • Postgrados especialmente acordes con las necesidades docentes (3 puntos por cada uno) • Postgrados acordes con las necesidades docentes (2 puntos por cada uno)	
	Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales Criterios de aplicación del mismo: 0,5 puntos por titulación	
	Premios titulación y otras distinciones Criterios de aplicación del mismo: Premio extraordinario titulación: 1 puntos	
	Becas Criterios de aplicación del mismo: relacionadas directamente con el perfil de la plaza Becas predoctorales competitivas: 1 punto por año • Otras becas competitivas: 0,50 por año • Becas no competitivas: 0,25 por año	
	Estancias en el extranjero Criterios de aplicación del mismo: relacionadas directamente con el perfil de la plaza Estancia centros de investigación o universitarios: 0,25 por semana	
	Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación Criterios de aplicación del mismo: 0,25 por cada 20 horas	

<b>BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS</b>		
	Otros méritos Criterios de aplicación del mismo:	

<b>PUNTUACIÓN MÍNIMA PARA LA CONTRATACIÓN DE CANDIDATOS:</b>	<b>40</b>
<b>SÓLO EN CASO DE QUE SE CONSTITUYA BOLSA DE TRABAJO, INDICAR LA PUNTUACIÓN MÍNIMA PARA FORMAR PARTE DE LA MISMA</b>	<b>40</b>





### VALORACIÓN DE CANDIDATOS EN CASO DE NO IDONEIDAD

Según lo dispuesto en el Artículo 25 del Reglamento:

1. Las Comisiones de Selección, de forma suficientemente motivada, podrán declarar la no idoneidad de alguno o de todos los candidatos admitidos al concurso.

2. La justificación de la no idoneidad de un candidato atenderá a las características específicas de cada figura contractual de acuerdo a los siguientes criterios:

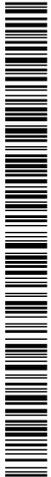
c) En el caso de los profesores asociados, la declaración de falta de idoneidad de candidatos se podrá acordar si del análisis del expediente no es posible deducir que sean especialistas de reconocida competencia en el área de conocimiento al que se refiere la plaza. Asimismo, se podrá declarar la no idoneidad cuando la trayectoria profesional del candidato no se adecúe a las tareas docentes previstas, por no existir una conexión clara entre sus conocimientos y experiencia profesional con los que la Universidad precise de acuerdo a las necesidades docentes que se deban cubrir.

3. Los criterios de valoración deberán especificar las razones por las que los candidatos se consideren no idóneos.

4. Los candidatos declarados no idóneos no serán valorados, salvo que la declaración de no idoneidad se concluya de la no superación de los umbrales mínimos de puntuación establecidos, en su caso, en el baremo aprobado por el Consejo de Gobierno a propuesta del Departamento.

En base a lo expuesto anteriormente, esta Comisión de Selección declara la **NO IDONEIDAD DE LOS SIGUIENTES CONCURSANTES**

APELLLIDOS Y NOMBRE	MOTIVACIÓN





## PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO (R.R. DE 30 DE JUNIO) CONCURSO Nº 53 PLAZA 53.11

### VALORACIÓN INDIVIDUAL DE CADA CONCURSANTE

\*Se cumplimentará, según lo establecido en los artículos 24.3, 24.4 y 24.5 del Reglamento, uno por cada concursante admitido

CONCURSANTE: D./ª ADRIAN BENITO DOMINGO		PUNTUACIÓN
<b>BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES</b>		
	Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años)	
	Relacionados con las necesidades docentes (Años)	20.4
	Otra experiencia profesional (Años)	
<b>BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES</b>		
	Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)	3
	Docencia en títulos propios universitarios	
	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	
	Otros cursos impartidos	0,3
	Publicaciones docentes	
<b>BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS</b>		
	Título de Doctor acorde con las necesidades docentes	5
	Másteres	1
	Cursos de doctorado y posgrados	
	Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales	
	Premios titulación y otras distinciones	1
	Becas	
	Estancias en el extranjero	1
	Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación	
<b>BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS</b>		
	Otros méritos	1
<b>PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE</b>		<b>32.7</b>

ID DOCUMENTO: +4VNwHxJJdt.i15ydr01UHx09B9s=  
Verificación código: <https://sede.ubu.es/verifica>





## PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO (R.R. DE 30 DE JUNIO) CONCURSO Nº 53 PLAZA 53.11

CONCURSANTE: D./ª GONZÁLEZ DE LA FUENTE ÁNGEL		PUNTUACIÓN
<b>BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES</b>		
	Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años)	30
	Relacionados con las necesidades docentes (Años)	
	Otra experiencia profesional (Años)	
<b>BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES</b>		
	Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)	5
	Docencia en títulos propios universitarios	
	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	
	Otros cursos impartidos	0.1
	Publicaciones docentes	
<b>BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS</b>		
	Título de Doctor acorde con las necesidades docentes	
	Másteres	6
	Cursos de doctorado y posgrados	3
	Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales	
	Premios titulación y otras distinciones	
	Becas	
	Estancias en el extranjero	
	Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación	
<b>BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS</b>		
	Otros méritos	2
<b>PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE</b>		<b>46.1</b>





## PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO (R.R. DE 30 DE JUNIO) CONCURSO Nº 53 PLAZA 53.11

CONCURSANTE: D./ª MARTA HERRERO VILLANUEVA		PUNTUACIÓN
<b>BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES</b>		
	Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años)	
	Relacionados con las necesidades docentes (Años)	<b>12</b>
	Otra experiencia profesional (Años)	
<b>BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES</b>		
	Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)	<b>4</b>
	Docencia en títulos propios universitarios	
	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	
	Otros cursos impartidos	
	Publicaciones docentes	
<b>BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS</b>		
	Título de Doctor acorde con las necesidades docentes	<b>5</b>
	Másteres	
	Cursos de doctorado y posgrados	
	Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales	
	Premios titulación y otras distinciones	<b>1</b>
	Becas	<b>2,5</b>
	Estancias en el extranjero	
	Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación	<b>3.75</b>
<b>BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS</b>		
	Otros méritos	<b>5</b>
<b>PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE</b>		<b>33.25</b>

ID DOCUMENTO: +4VNwHxJJdT.i1sYdR01UHx09B9s=  
Verificación código: <https://sede.ubu.es/verifica>





## PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO (R.R. DE 30 DE JUNIO) CONCURSO Nº 53 PLAZA 53.11

CONCURSANTE: D./ª MARTÍNEZ DELGADO ANGÉLICA		PUNTUACIÓN
<b>BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES</b>		
	Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años)	
	Relacionados con las necesidades docentes (Años)	9.45
	Otra experiencia profesional (Años)	
<b>BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES</b>		
	Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)	
	Docencia en títulos propios universitarios	
	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	
	Otros cursos impartidos	
	Publicaciones docentes	
<b>BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS</b>		
	Título de Doctor acorde con las necesidades docentes	5
	Másteres	
	Cursos de doctorado y posgrados	
	Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales	
	Premios titulación y otras distinciones	
	Becas	
	Estancias en el extranjero	
	Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación	1
<b>BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS</b>		
	Otros méritos	1
<b>PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE</b>		<b>16.45</b>





## PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO (R.R. DE 30 DE JUNIO) CONCURSO Nº 53 PLAZA 53.11

CONCURSANTE: D./ª Rivadeneyra Posadas Jéssica Jannett		PUNTUACIÓN
<b>BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES</b>		
	Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años)	
	Relacionados con las necesidades docentes (Años)	<b>9</b>
	Otra experiencia profesional (Años)	
<b>BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES</b>		
	Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)	<b>3</b>
	Docencia en títulos propios universitarios	
	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	
	Otros cursos impartidos	
	Publicaciones docentes	<b>3.5</b>
<b>BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS</b>		
	Título de Doctor acorde con las necesidades docentes	<b>5</b>
	Másteres	<b>1</b>
	Cursos de doctorado y posgrados	
	Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales	
	Premios titulación y otras distinciones	
	Becas	<b>2.5</b>
	Estancias en el extranjero	
	Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación	
<b>BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS</b>		
	Otros méritos	
<b>PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE</b>		<b>24</b>

ID DOCUMENTO: +4VNwHxJJdT.i1sYdR01UHx09B9s=  
Verificación código: <https://sede.ubu.es/verifica>





### RELACIÓN BAREMADA DE LOS CONCURSANTES

Finalizadas las valoraciones individuales en aplicación de lo dispuesto en el Reglamento, la Comisión de Selección hace público los resultados por orden de puntuación:

Nº de orden	Apellidos y nombre (ordenados de mayor a menor puntuación obtenida)	Puntuación total
1º	GONZÁLEZ DE LA FUENTE ÁNGEL	46.1
2º	MARTA HERRERO VILLANUEVA	33.25
3º	ADRIAN BENITO DOMINGO	32.7
4º	RIVADENEYRA POSADAS JÉSSICA JANNETT	24
5º	MARTÍNEZ DELGADO ANGÉLICA	16.45
6º		
7º		
8º		
9º		

El/La Secretario/a,

GONZALEZ  
BERNAL  
JERONIMO JAVIER  
- 13137875E

Fdo.: .....

El/La Presidente/a,

Fdo.: José María Eiros Bouza





## PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO (R.R. DE 30 DE JUNIO) CONCURSO Nº 53 PLAZA 53.11

### PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Acuerdo de la Comisión de Selección por la que se hace pública la propuesta de adjudicación de plaza

Ref. del concurso	53.11
Nº de plazas:	1
Código en la RPT	CIS-MEP-PA-2
Área de Conocimiento:	MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA
Departamento:	CIENCIAS DE LA SALUD
Centro Docente:	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Categoría:	Profesor Asociado (6+6)
Dedicación:	6 HORAS
Perfil Docente/Observaciones:	Salud Pública (3º CyTA), Salud Pública (1º Enfermería) y TFGs (4º Enfermería)
Nivel de titulación:	Univers.
Horario:	Mañana y tarde
Duración del contrato:	ANUAL

Reunida la Comisión de Selección de la/s plaza/s referenciada/s y concluida la valoración de méritos de los candidatos, esta Comisión acuerda proponer la adjudicación de la/s plaza/s a favor de:

NOMBRE Y APELLIDOS
D./ª GONZÁLEZ DE LA FUENTE ÁNGEL

Y como suplentes (ampliar nº de filas según se precise):

Orden	Apellidos y nombre
Suplente 1º	
Suplente 2º	
Suplente 3º	
Suplente 4º	
Suplente 5º	

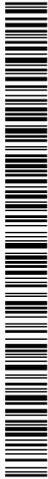
Elevando este acuerdo al Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Burgos.

Contra esta propuesta de la Comisión de Selección los interesados podrán presentar Reclamación ante el Rector Magnífico de la Universidad de Burgos en el plazo máximo de ocho días naturales, a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón Oficial de Anuncios de la Universidad.

Burgos, a 15 de febrero de 2022

El Presidente,

Fdo.: José María Eiros Bouza,





## PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO (R.R. DE 30 DE JUNIO) CONCURSO Nº 53 PLAZA 53.11

### BOLSA DE TRABAJO

Ref. del concurso	<b>53.11</b>
Nº de plazas:	1
Código en la RPT	<b>CIS-MEP-PA-2</b>
Área de Conocimiento:	<b>MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA</b>
Departamento:	CIENCIAS DE LA SALUD
Centro Docente:	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Categoría:	Profesor Asociado (6+6)
Dedicación:	6 HORAS
Perfil Docente/Observaciones:	Salud Pública (3º CyTA), Salud Pública (1º Enfermería) y TFGs (4º Enfermería)
Nivel de titulación:	Univers.
Horario:	Mañana y tarde
Duración del contrato:	ANUAL

En Burgos, a las...12. horas, del día 15. de febrero de 2022, reunidos los miembros de la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 21.2 del II Convenio Colectivo del PDI Contratado en régimen laboral de las Universidades de Castilla y León, así como en aplicación de las bases de la convocatoria, se acuerda:

Proponer la constitución de la siguiente bolsa de Trabajo, para el área de conocimiento y perfil arriba detallados, y por el siguiente orden: (ampliar nº de filas según se precise, pero siempre respetando el orden de puntuación obtenida de mayor a menor)

1º	D./ª GONZÁLEZ DE LA FUENTE ÁNGEL
2º	D./ª
3º	D./ª
4º	D./ª

*Esta bolsa de trabajo podrá ser utilizada para cubrir vacantes temporales surgidas en el seno del área de conocimiento. En el caso de que se constituya la bolsa de trabajo, **deberá contener al aspirante propuesto**, a los aspirantes suplentes y a aquellos aspirantes que hayan superado la nota mínima establecida por la Comisión para formar parte de la bolsa de trabajo, respetando el orden de puntuación obtenida por cada uno de ellos.*

No proponer Bolsa de Trabajo

*Si se desean hacer constar observaciones, se detallaran en este acta o se adjuntará en documento aparte*

Burgos, a 15 de febrero de 2022

El/La Secretario/a,

GONZALEZ BERNAL  
JERONIMO JAVIER  
13137875E

Fdo.: .....

Firmado digitalmente por  
GONZALEZ BERNAL JERONIMO  
JAVIER - 13137875E  
Fecha: 2022.02.15 11:54:49  
+01'00'

El/La Presidente/a,

Fdo.: José María Eiros Bouza.





## PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO (R.R. DE 30 DE JUNIO) CONCURSO Nº 53 PLAZA 53.11

### PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN EN EL REGISTRO DE LA SEDE ELECTRÓNICA

Ref. del concurso	<b>53.11</b>
Nº de plazas:	1
Código en la RPT	<b>CIS-MEP-PA-2</b>
Área de Conocimiento:	<b>MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA</b>
Departamento:	CIENCIAS DE LA SALUD
Centro Docente:	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Categoría:	Profesor Asociado (6+6)
Dedicación:	6 HORAS
Perfil Docente/Observaciones:	Salud Pública (3º CyTA), Salud Pública (1º Enfermería) y TFGs (4º Enfermería)
Nivel de titulación:	Univers.
Horario:	Mañana y tarde
Duración del contrato:	ANUAL

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria se presenta **en un solo archivo** a través de la sede electrónica de la Universidad de Burgos (<https://sede.ubu.es/>). las actas de la plaza arriba referenciada.

Burgos, a 15 de febrero de 2022

El/La Secretario/a,

Firmado digitalmente por  
GONZALEZ BERNAL GONZALEZ BERNAL  
JERONIMO JAVIER JERONIMO JAVIER -  
13137875E  
Fecha: 2022.02.15 11:55:06  
+01'00'

Fdo.: .....

El/La Presidente/a,

Fdo.: José María Eiros Bouza

ID DOCUMENTO: +4VNwHxJJtT.i15ydr01UHx09B9s= Verificación código: <https://sede.ubu.es/verifica>

ID DOCUMENTO: +4VNwHxJjdt.i15ydr01UHyo9B9s=  
Verificación código: <https://sede.ubu.es/verifica>



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO DE UNIVERSIDAD	16-02-2022 13:21:23
GONZALEZ BERNAL JERONIMO JAVIER	15-02-2022 11:53:47
GONZALEZ BERNAL JERONIMO JAVIER	15-02-2022 11:54:24
GONZALEZ BERNAL JERONIMO JAVIER	15-02-2022 11:54:49
GONZALEZ BERNAL JERONIMO JAVIER	15-02-2022 11:55:06